



**ACTA 04 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTA N° 04/2024/CDIF

En Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día miércoles 11 del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en el salón de reuniones del edificio que ocupa la casona del H. Congreso del Estado de Michoacán, se celebra reunión ordinaria de la comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con fundamento en los artículos 8,9,10 y 71 bis de la Ley orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, para resolver asuntos de competencia de la comisión, conformada por la Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado, Presidenta; Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Integrante; quienes serán asistidas por el Dr. Carlos Humberto Lucatero Blanco, Secretario Técnico de la Comisión. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación del quórum.
2. Lectura y en su caso autorización del orden del día.
3. Intervención de la Presidenta, Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado quien realiza la presentación del Plan de trabajo de la comisión.
4. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE PUNTOS

PUNTO NÚMERO UNO: En desahogo de este punto se procedió por parte del Secretario al pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las integrantes de la comisión, **se declaró la existencia de quórum legal para sesionar.**

PUNTO NÚMERO DOS: En desahogo de este punto se procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión, resultando autorizado por unanimidad. ---

PUNTO NÚMERO TRES: En desahogo de este punto se procedió por parte de la Presidenta de la comisión, Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado, quien da lectura al plan de trabajo de la comisión para el desarrollo integral de la familia, del Congreso del Estado de Michoacán para la 76^a Legislatura; que consta de 12 hojas y mismo que una vez analizado y discutido por las diputadas integrantes es sometido a votación resultando aprobado por unanimidad, instruyendo al secretario técnico a realizar los trámites correspondientes.

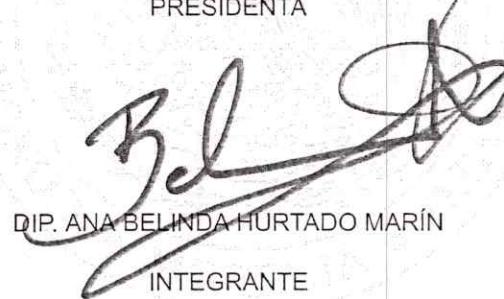
PUNTO NÚMERO CUATRO: Asuntos generales. En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar.



Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, siendo las 13 horas con 00 minutos del día de su inicio se dio por concluida la reunión. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firman al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. - - -

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIP. TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
PRESIDENTA



DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE



Las firmas que obran en la presente hoja corresponden al Acta 04 de Reunión Ordinaria de la Comisión De Desarrollo Integral De La Familia, celebrada el día 11 de diciembre de 2024.